

Secretario General de la misma, cuyas bases han sido aprobadas por la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía mediante Resolución de fecha 2 de junio de 2009, y estarán a disposición de los aspirantes en la sede de esta Cámara, sita en Calle Sor Ángela de la Cruz, núm. 1, de Huelva, en la página web de la Corporación: [www.camarahuelva.com](http://www.camarahuelva.com) y en la página web del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio: [www.camarasandalucia.com](http://www.camarasandalucia.com), durante un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la fecha de la publicación de esta convocatoria en el BOJA.

Las solicitudes para participar en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva durante los quince días naturales en que sus bases estén expuestas en los lugares antes citados o en el plazo de dos días naturales más, a contar desde el siguiente al último de la publicación de las mismas.

Huelva, 10 de junio de 2009.- El Presidente, Antonio Ponce Fernández.

---